



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00265613--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Cra. María Paula FUNES ALVAREZ solicita una reducción horaria de 5 horas semanales en su cargo Nodocente Categoría 5 (366/05), del Agrupamiento Administrativo desde el 1º de abril 2026 y hasta el 31 de marzo del 2028; y

CONSIDERANDO:

Que funda su petición en lo establecido en el Decreto 366/2006, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, establece en su Art. 75º, “...El personal incluido en el presente convenio podrá solicitar una reducción horaria de hasta tres horas. La resolución del pedido quedará a criterio exclusivo de la parte empleadora. En el supuesto de ser otorgada, la retribución se reducirá en igual proporción, tomando como base las remuneraciones y adicionales considerados regulares y permanentes...”;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar a la agente Nodocente Cra. María Paula FUNES ALVAREZ (Leg. 42688), una reducción horaria de 5 (cinco) horas semanales en su cargo categoría 5 (366/05), del Agrupamiento Administrativo, desde el 1º de abril 2026 y hasta el 31 de marzo del 2028.

Art. 2º).- La reducción horaria implica que se reducirá en igual proporción la retribución de las remuneraciones y adicionales regulares y permanentes.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal a fin de notificar a la interesada, al Área Sueldos, a la Secretaría General y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

NB/AB/Mbl